

## **Programa de Trabajo Anual de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal.**

El Programa de Trabajo Anual de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal, es un instrumento de planeación a corto plazo que nos permite avanzar en el cumplimiento y elaboración de proyectos e iniciativas cuyo propósito sea la consolidación del modelo de las Sociedades Cooperativas en el Municipio de Zapopan, la creación, difusión, promoción y asesoramiento para el buen funcionamiento de las mismas; fomentar y difundir la actividad artesanal del Municipio de Zapopan, a través de una mejora continua de la producción y comercialización artesanal y posicionarnos como un municipio que sea la cuna de diversos productos artesanales reconocidos a nivel nacional.

Se integra con lo siguiente:

- Los proyectos e iniciativas elaboradas por cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal, así como las iniciativas y Puntos de Acuerdo materia de ésta Comisión, presentados ante el Pleno del Ayuntamiento de éste Municipio.
- El Programa Operativo Anual de la Dirección de Fomento Cooperativo del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- El presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

- El Programa de Trabajo Anual será revisado periódicamente con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades planeadas.
- El Programa de Trabajo Anual estará ligado a los planes y programas Operativos Anuales de la Dirección de Fomento Cooperativo y de la Dirección del Centro Histórico del Zapopan.

### **METAS COMPROMISO 2013.**

- Consolidar el Modelo de las Sociedades Cooperativas dentro del Municipio de Zapopan, promoviendo entre los comerciantes la unión para la constitución de las mismas, fomentando su promoción y difusión por medio de incentivos, mecanismos publicitarios y ferias anuales a efectuar dentro y fuera del Municipio de Zapopan, con el propósito de que las sociedades cooperativas puedan exponer sus productos y servicios.
- Rescatar y fomentar las artesanías del Municipio de Zapopan, para lograr un mayor desarrollo y crecimiento económico, obteniendo reconocimiento social y cultural a nivel nacional.

- Fomentar el desarrollo cultural y preservar las tradiciones de las zonas rurales y urbanas del municipio de Zapopan, Jalisco, reactivando la economía de los artesanos, obteniendo mejores niveles de vida al posicionarlos en mercados locas e internacionales.

**El Programa de Trabajo Anual deberá atender los siguientes propósitos:**

1. Promover el compromiso social y la extensión de los servicios por parte de la Comisión de Fomento Cooperativo y Artesanal con la sociedad del Municipio de Zapopan.
2. Elevar y mantener la calidad de los programas y proyectos de la Dirección de Fomento Cooperativo.
3. Darle continuidad a los Programas y Proyectos de referencia, así como su evaluación de manera continua.
4. Consolidar el Modelo de las Sociedades Cooperativas; así como la promoción y difusión de las ya conformadas o por conformarse dentro del Municipio, como una alternativa de autoempleo y desarrollo sustentable, a través de los programas y proyectos de referencia.
5. Promover la unión entre comerciantes para consolidar la constitución de Sociedades Cooperativas
6. Fomentar la creación de un censo de sociedades cooperativas dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el propósito de:
  - Visitar las áreas rurales del Municipio de Zapopan, y llevar a cabo un análisis de las sociedades cooperativas que ahí se ubiquen.
  - Visitar las áreas urbanas del Municipio de Zapopan, y realizar un análisis de las sociedades cooperativas ahí existentes.
  - Obtener la información de las necesidades y problemas de las sociedades cooperativas conformadas, para su diagnóstico y solución de éstos.
  - Crear un historial de las necesidades de las sociedades cooperativas, con el fin de crear proyectos e iniciativas que optimicen la funcionalidad y el desarrollo exitoso de éstas sociedades.
  - Mantener un contacto continuo con las Sociedades Cooperativas a efecto de darle seguimiento a la solución de sus problemas y el buen funcionamiento de las mismas.
7. Fomentar la capacitación de los ciudadanos del Municipio de Zapopan, a través de la cual:
  - a) Se proporcionarán los elementos necesarios para la creación de Sociedades Cooperativas exitosas dentro del Municipio de Zapopan.
  - b) Se proporcionarán las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de las Sociedades Cooperativas.
  - c) Se otorgará asesoría legal y administrativa permanente para la creación de las Sociedades Cooperativas.
  - d) Se proporcionará asesoría a efecto de obtener una imagen corporativa.

- e) Se otorgará asesoría legal y administrativa ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual para el Registro de la Marca y Patentes, así como de la imagen corporativa.
- f) Se procuraran los fondos de inversión necesarios para la creación y mantenimiento en el mercado de las sociedades cooperativas conformadas o por constituirse.
8. Fomentar la vinculación entre Sociedades Cooperativas a efecto de realizar diferentes Ferias anuales dentro y fuera del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el propósito de:
- Posicionar las áreas de mayor tradición y producción de nuestro municipio.
  - Permitir a los productores exponer sus productos y servicios al año en un punto de venta específico e incrementar sus ingresos.
  - Promover y dar a conocer los beneficios de la realización de Ferias por parte de las Sociedades Cooperativas (incremento en ventas, exposición de productos, métodos y técnicas avanzadas para incrementar la producción.
  - Promover una mayor publicidad de las Ferias en los diferentes medios de comunicación, con el fin de tener mayor participación tanto de expositores como de asistencia.
9. Fomentar el Impulso, protección, así como rescatar y fomentar las artesanías del Municipio de Zapopan, Jalisco, como patrimonio cultural para lograr un desarrollo y crecimiento económico, social y cultural; sustentado en el respeto de las formas de organización, factores socioculturales, históricos, etnográficos y sus usos y costumbres.
10. Fomentar el desarrollo y crecimiento integral con la finalidad de preservar la cultura y tradiciones de las zonas rurales y urbanas del Municipio de Zapopan, al tiempo de ser un detonante que reactive la economía de los artesanos, con la finalidad de obtener mejores niveles de vida y se contribuya en abatir los índices de marginalidad y marginación.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez.

Regidora Griselda Morales González.

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.